

Barranquilla, 29 de febrero de 2020

MARIA CECILIA SUAREZ BENAVIDES

SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1306337 del 27 de enero de 2020

Coordinadora Académica

Programa de Servicios administrativos y financieros

Centro de Comercio y Servicio

Regional Atlántico

Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del Mes de Febrero del 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1306337 del año 2020

JAVIER RAMIREZ PADILLA, identificado con la cédula de ciudadanía No.73.099.268 expedida en la ciudad de cartagena, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa de Comercialización, Logística y Finanzas del Centro de Comercios y Servicios de la Regional Atlántico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2020 y el 29 de febrero de 2020.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de DIECIOCHO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$18.035.300) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: 6 pagos a) Un pago correspondiente a días del Enero por valor de CUATROCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$480.941) b) Un pago correspondientes a días de junio por valor de TRES MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$3.126.119) c) Cuatro pagos iguales correspondientes a Febrero, Marzo, Abril y Mayo por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SESENTA PESOS M/CTE (\$3.607.060) respectivamente. El valor y forma de pago del contrato será el establecido dentro del proceso. PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. PÁRÁGRAFO SEGUNDO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. PARÁGRAFO TERCERO: Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago.

OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA DE BANCA QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE

CLÁUSULA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el Centro y participar en proyectos de investigación aplicada	Formación en los siguientes grupos: ☛ TGO. GB 2023325 ☛ TG GB 1803324 ☛ TCO. ACOEF 2023170	Reporte Actividades Académicas Sofía Plus
2	Entregar al equipo de SOFIA PLUS, la información requerida para la asignación del rol de instructor Sena y disponibilidad en el aplicativo.	Entregue copia del contrato para la asignación del rol de instructor	Rol de Instructor
3	Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados.	Se realizará en su debido momento	Según Reporte de Sofía
4	Participar en proyectos de investigación aplicada para aquellos contratistas que le hayan aprobado proyectos para la vigencia 2019 y en el plan de trabajo del grupo de investigación	No aplica, en mi caso por no pertenecer a grupos de investigación por el momento	No aplica, en mi caso por no pertenecer a grupos de investigación por el momento
5	Certificarse en la Norma de Competencia Laboral de "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados " o " Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativo" y aportar el respectivo certificado de aprobado al informe de ejecución contractual con un plazo máximo correspondiente a julio 31 de 2019, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores de acuerdo a lo establecido en la Circular 3-2018-000200 del 05/12/2018.	Realicé cursos de actualización tecno pedagógicas en: Orientación de la Formación Profesional y Diseño de Estrategias Didácticas para la Formación Profesional Integral	Estos documentos pueden ser verificado en la página web http://certificados.sena.edu.co .
6	El contratista deberá abstenerse de realizar actos obscenos al interior de la entidad que involucren la participación de miembros de la comunidad educativa	Esto puede ser verificado por los líderes de cada Sede.	Esto puede ser verificado por los líderes de cada Sede.
7	Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato, las demás que se requieran para la ejecución del contrato	Se presenta mensualmente el informe de ejecución contractual	La Supervisora del contrato da fe de ello
8	Atender los requerimientos del supervisor	Serán atendidos cada vez que sea requerido	La Supervisora del contrato da fe de ello

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe (**formato informe legalización desplazamiento-contratista GTH-F-087**), en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento.

Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
.....	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, No 9402830341 expedido por Aportes en Línea correspondiente al mes de enero de 2020, de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1273 de 2018.

Evidencias en tres (3) folios

Cordialmente,

JAVIER RAMIREZ PADILLA

C.C. No.73.099.268 Expedido en Cartagena
Contratista

Recibí a satisfacción:

MARIA CECILIA SUAREZ BENAVIDES

C.C. No. 32.682.346
Supervisora del contrato No. CO1 PCCNTR 1306337

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JAVIER RAMIREZ PADILLA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 01/02/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 29/02/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: JAVIER RAMIREZ PADILLA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS